



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°158/ 2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la VII Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 13 de abril de 2021, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Lautaro Lobos Lara, en la hora de puntos varios, en orden a:

1.- Realizar una declaración pública de apoyo a los vecinos del sector de Las Tomas de Alto Hospicio, que se encuentran en situación de riesgo sanitario, debido a la pandemia, y ante un eventual corte del suministro de agua potable, por parte de la empresa Aguas del Altiplano, entidad que distribuye el vital elemento en el sector.

Para lo integrantes del CORE de Tarapacá, genera alta preocupación si se concreta la medida de la empresa, de suspender el servicio, en la cual se pondrá en grave peligro a cientos de familias, agrupadas en once comités de un sector de Las Tomas de Alto Hospicio.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; Rubén López Parada; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, no vota a los llamados a viva voz, por fallas técnicas.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, presentó certificado médico para justificar su inasistencia.

Conforme. - Iquique, 14 de abril de 2021.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ